

Con el apoyo de Banjército, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) contempla la revisión de documentos para el trámite del Permiso de Importación Temporal, así como otorgar la facilitación de usuario frecuente, la cual permite utilizar copias. Leer todo el artículo »

**Leer más:** [Alertas de Google - Banjercito](#)